UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

CARRERAS ACREDITADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 289; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409 ENFERMERÍA FILIAL CONCEPCIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

San Lorenzo, 25 de marzo de 2021

UOC N° 05/2021

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 4353/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, que hace referencia al llamado **ID N° 391.455 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, a los efectos de comunicar que se procedió a realizar las correcciones solicitadas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Responsable de la UOC
FENOB - UNA

ERG*/crts*